

VIII RALLYSPRINT VILLASANA DE MENA

29 de Julio de 2006

Campeonato Vasco de Rallysprint
Campeonato Vasco Júnior de Rallysprint



VIII RALLYSPRINT VILLASANA DE MENA

Campeonato Vasco de Rallysprint Campeonato Vasco Júnior de Rallysprint

29 de Julio de 2006

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
29-06-06	10:00	Apertura de inscripciones	MOTOR RACING CLUB
24-07-06	20:00	Cierre de inscripciones	MOTOR RACING CLUB
25-07-06	21:00	Publicación lista de inscritos	MOTOR RACING CLUB
29-07-06	De 10:00 a 12:30	Verificaciones Administrativas y Técnicas Ver Anexo II	CASINO (VILLASANA DE MENA)
29-07-06	13:30	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	CASINO (VILLASANA DE MENA)
29-07-06	14:30	Presentación vehículos Parque Cerrado de Salida	CASINO (VILLASANA DE MENA)
29-07-06	14:45	Fin entrada Parque Cerrado	CASINO (VILLASANA DE MENA)
29-07-06	15:15	Cierre carretera al trafico	Salida de Tramo
29-07-06	15:30	Presentación de Participantes	Salida de Tramo
29-07-06	15:30	Briefing	Salida de Tramo
29-07-06	16.00	Salida de 1er. participante	Salida de Tramo
29-07-06	19:30	Llegada de 1er. Participante	Salida de Tramo
29-07-06	19:35	Verificaciones finales	Plza. San Antonio (VILLASANA DE MENA)
29-07-06	19:45	Publicación de resultados	Plza. San Antonio (VILLASANA DE MENA)
29-07-06	20:15	Entrega de premios y Trofeos	Plza. San Antonio (VILLASANA DE MENA)

TABLON OFICIAL DE AVISOS Y SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

Desde el día 29 de Junio del 2006, hasta, el Viernes día 28 de Julio en la:

SECRETARIA PERMANENTE del Motor Racing Club
ESTACION DE ABANDO,
PLAZA BIRIBILA S/N
48008 BILBAO
Telf.: 627 403070 - Fax: 94 4232465

Desde el día 29 de Julio del 2006 hasta el final del Rallysprint en:

En: CASINO DE VILLASANA DE MENA
Carretera C-6318.
C/ Eladio Bustamante
VILLASANA DE MENA
Telf.: 627 403070

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallysprint con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

ORGANIZACION

Este Rallysprint se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de la Federación Vasca 2006, el Reglamento y las Prescripciones Generales para Rallyes 2006 y el Presente Reglamento Particular.

I - ORGANIZACION

1.1. Definición

EL MOTOR RACING CLUB, organiza el VIII Rallysprint Villasana de Mena que se celebrará el día 29 de Julio del 2006

Nº visado F.V.A.:

Fecha:

1.2. Comité de Organización

**AYUNTAMIENTO DE VILLASANA DE MENA
A.V.R. RACING
MENA CAR TEAM**

1.3. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. GUILLERMO CABALLERO	Lic. CD-247-V
Miembros:	D. JUAN LUIS PAGALDAY	Lic. CD-018-V
	D. FEDERACION CASTILLA LEON	Lic. CD-____-CL

DIRECTOR DE CARRERA	D. MARIA LARIZ ARNAIZ	Lic. DC-150-V
---------------------	-----------------------	---------------

DIRECTORES ADJUNTOS	D. ASIER DOMINGUEZ	Lic. DC-157-V
---------------------	--------------------	---------------

SECRETARIO DE CARRERA	D. MARIA LARIZ	Lic. SC-087-V
-----------------------	----------------	---------------

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe Técnicos:	D. PABLO BASALDUA	Lic. OC-080-V
----------------	-------------------	---------------

JEFE CRONOMETRAJE	D. JOSE FELIPE MUGIKA	Lic. OB-091-V
-------------------	-----------------------	---------------

JEFE COMISARIOS DE RUTA	D. MARCOS MUGIKA	Lic. OD-095-V
RELACIONES CONCURSANTES	D. JUAN CARLOS ETXEBARRIA	Lic.

RESPONSABLE PRENSA	D.	
JEFE MEDICO	D.	Nº Colegiado:

MODALIDADES GENERALES

II – PUNTUABILIDAD

2.1. Puntuabilidad

El VIII Rallysprint de Villasana de Mena es **puntuable** para los siguientes campeonatos:

- **Campeonato Vasco de Pilotos de Rallysprint.**
- **Campeonato Vasco de Copilotos de Rallysprint.**
- **Campeonato Vasco de Pilotos Júnior de Rallysprint.**
- **Campeonato Vasco de Copilotos Júnior de Rallysprint.**

III – DESCRIPCION

El número máximo de pasadas será de 3 en un solo sentido.

3.1 SALIDA: Carretera V-BU-5545 – 25 m. antes del cartel de Caniego, junto verja izda.

3.2 LLEGADA: Carretera V-BU-5545 - 100 m. antes del pueblo de Partearroyo.

Longitud tramo cronometrado: 7,475 Km.

3.3. Distancia total del recorrido: 57,975 Km.

3.4. Número total de T.C.: 3

3.5. Distancia Total de los T.C.: 22,425 Km.

3.4. Número de secciones: 3

3.5. Número de etapas: 1

ENLACE TRAMO (desde control stop):

- > Cruce dcha. Dirección Nava de Ordunte (aprox. a 1 km.)
- > Cruce dcha. Dirección Villasana de Mena (a 8,6 km.)
- > Cruce dcha. Dirección Caniego (a 10 km.)

Longitud total del enlace: 19,375 Km.

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Todos los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.

- a) Permiso de Circulación.
- b) I.T.V.
- c) Seguro Obligatorio del vehículo.
- d) El Permiso de Conducción del conductor.

GRUPOS CILINDRADAS

CLASES CAMPEONATOS VASCOS 2006		
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600
3	Más de 2.000	De 1.600 a 2.500
4		Más de 2.500, Gr.B, Kit Car, S1600, WRC

Artículo 5 - SOLICITUD DE INSCRIPCION - INSCRIPCIONES

5.1. Fecha y horario limite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el Lunes día **24 de Julio** a las **20:00 horas**.

Si la solicitud de inscripción se envía por Fax o correo electrónico, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el día **24 de Julio** a las **20:00 horas**.

5.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del total de los derechos de inscripción.

5.3. El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

Artículo 6 DERECHOS DE INSCRIPCION - SEGUROS

6.1. Derechos de inscripción

6.1.2. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **230** Euros.

6.1.3. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **460** Euros.
(como máximo el doble del apartado 6.1.1.)

El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la cuenta de la **B.B.K. Nº 2095 0349 80 91-0238698-2**

Antes del 24 de Julio de 2006.

6.1.4. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

6.1.5 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, mediante FAX, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

6.1.6. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. **En caso contrario, el Organizador, podrá no incluirle en la Lista de Inscritos, o cuando se efectuó el pago de la inscripción, será incrementada en 50 €.**

6.1.7. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a.) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

6.1.8 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallysprint.

6.2. Seguro

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VI de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2005 de la F.V.A.

Artículo 7 - PUBLICIDAD

7.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Estos espacios se detallarán en un complemento que se distribuirá en el momento de formalizar la inscripción.

NORMATIVAS EN LAS PRUEBAS

Artículo 8. RECONOCIMIENTOS.

8.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado durante el día anterior a la prueba:

DIA	FECHA	HORARIO	TRAMO
DOMINGO	23-07-06	9 a 20 Horas	CARRETERA BU-V-5545 Y BU-V-5546
VIERNES	28-07-06	9 a 20 Horas	CARRETERA BU-V-5545 Y BU-V-5546

8.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- c) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- d) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.

8.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo.6.**, del reglamento del campeonato de Rallysprint de 2005.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Tanto para las Verificaciones Administrativas como Técnicas se aplicará un control horario según cuadro presentado en el reglamento particular de cada prueba, al finalizar la publicación de la lista de inscritos. (ANEXO-2)

9.2. Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de 60 Euros.

9.3. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas:

- a) Documentación y I.T.V
- b) Seguro del vehículo.
- c) Licencia de concursante.
- d) Licencia de participantes.
- e) Carnet de conducir del conductor.

9.4. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

Artículo 10. PARQUE CERRADO

10.1. Antes de la salida del Rallysprint los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en la Plaza de San Antonio (Iglesia) de Villasana de Mena.

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de las 14:45 h.

10.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 11. ZONA DE ASISTENCIA

11.1. La zona de asistencia estará situada en el Polideportivo de Villasana de Mena.

11.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante, en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

Artículo 12 PREMIOS Y TROFEOS:

12.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Se repartirán (a prorrato) 3.840 €, entre todos los Clasificados

SCRATCH: 1º - Trofeo
 2º - Trofeo
 3º - Trofeo

CLASES: De la Clase 1 a la 4.

 1º - 200 €. y Trofeo.
 2º - 150 €. y Trofeo
 3º - 100 €. y Trofeo

JUNIOR: 1º - 150 €. Y Trofeo.
 2º - 110 €. y Trofeo
 3º - 100 € y Trofeo

11.2. La entrega de trofeos se celebrará en la Plaza de San Antonio de Villasana de Mena a las 20:15 horas.

ANEXO 2

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

Tanto para las verificaciones administrativas como en las técnicas, se aplicara un Control Horario, según cuadro presentado a continuación.

Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de 60 €

HORARIO DE VERIFICACIONES

Vehículo N°	Hora Verificación Administrativa	Hora Verificación Técnica
1 – 9	10:00 – 10:30	10:00 – 10:30
10-19	10:30 – 11:00	10:30 – 11:00
20-29	11:00 – 11:30	11:00 – 11:30
30-39	11:30 – 12:00	11:30 – 12:00
40 en adelante	12:00 – 12:30	12:00 – 12:30